

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022
Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / AC-SOCD/01/A7/2023 de la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del 16 de marzo de 2023

REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

Del Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales

Artículo 64.- El Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejecutar la programación, presupuestación, administración y control de los recursos patrimoniales, así como de los servicios generales que se requieran para el funcionamiento de las Unidades Administrativas del Organismo;
- II. Cumplir con las normas y políticas aplicables en materia de administración de recursos patrimoniales y servicios generales;
- III. Realizar el registro, control, mantenimiento y conservación de los bienes muebles inmuebles asignados a las Unidades Administrativas del Organismo;
- IV. Ejecutar la administración, control y mantenimiento, así como el control y registro de combustibles, aditivos y demás suministros al parque vehicular del organismo;
Fracción reformada AC-SOCD/01/A7/2023 16-03-23.
- V. Elaborar y mantener actualizado el inventario general y los expedientes de los bienes muebles e inmuebles;
- VI. Elaborar el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles semestral, para su conciliación con el Departamento de Egresos;
- VII. Elaborar y mantener actualizados los resguardos de los bienes patrimoniales y de bajo costo;
- VIII. Administrar el CREG patrimonial del Organismo;
- IX. Realizar el cálculo de la depreciación mensual de los bienes muebles e inmuebles para su aplicación contable;
- X. Proveer a las Unidades Administrativas de los servicios generales que requieran para el desarrollo de sus funciones;
- XI. Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes que integran el patrimonio del Organismo;
- XII. Programar, administrar y controlar la dotación de combustible;
- XIII. Solicitar la contratación de seguros de los bienes muebles e inmuebles del Organismo;
- XIV. Vigilar y controlar el taller mecánico;
- XV. Realizar la verificación y tramites de pago de tenencias al parque vehicular propiedad del Organismo;



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022
Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / AC-SOCD/01/A7/2023 de la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del 16 de marzo de 2023

- XVI. **Derogada;** *Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada AC-SOCD/01/A7/2023 16-03-23.*
- XVII. **Derogada;** *Fracción reformada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- XVIII. **Derogada;** *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- XIX. Organizar las transferencias periódicas de documentos desde los archivos de gestión al Archivo General, informando al Departamento de Control Patrimonial;
Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.
- XX. Garantizar los servicios de consulta, préstamo y reproducción de documentos, según la normativa específica en materia de acceso; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- XXI. Diseñar en conjunto con el Grupo Interdisciplinario actividades formativas en materia de archivos y documentos; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción reformada AC-SOCD/01/A7/2023 16-03-23.*
- XXII. Gestionar el Archivo General, custodiando, instalando, organizando, describiendo y haciendo accesibles sus fondos documentales; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*
- XXIII. **Derogada;** *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22. Fracción derogada AC-SOCD/01/A7/2023 16-03-23.*
- XXIV. Las demás previstas en las disposiciones legales y las que le encomiende la Subdirección de Administración. *Fracción adicionada Gaceta Municipal 096 04-10-22.*

